



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00556161-UNC- -ME#FAUD - Designación Junta Examinadora Cargo Categoría 3 - Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

VISTO

El expediente EX-2023-00556161-UNC- -ME#FAUD, por el que se solicita el llamado a concurso CERRADO INTERNO para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Servicios Generales de esta Facultad, con una remuneración básica de \$ 397.147,05 (Trescientos noventa y siete mil ciento cuarenta y siete con cinco centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno Mañana;

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se procura cubrir se encuentra vacante por jubilación del Sr. Nazareno VARGAS.

Que la Comisión de Concursos Nodocentes llevó a cabo la elección de los integrantes del Tribunal de Evaluación en representación del Personal Nodocente de esta Casa y el correspondiente a la Comisión Paritaria Local, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha designado como Veedor en su representación al Sr. Regino ANDINO (Legajo 41587),

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Decreto 366/06, para cumplir funciones en el Departamento de Servicios Generales de esta Facultad, con una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana:

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: MORALES, Carlos Sebastián (Legajo 47230).

Suplente: VIANNA, Andrés (Legajo 35405).

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: FERNÁNDEZ, Osvaldo (Legajo 44683).

Suplente: BLARDUNI, Felipe (Legajo 52410).

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: PRIGENT, Eduardo Matías (Legajo 44132) Dependencia 19.

Suplente: FERNÁNDEZ, Norberto Eduardo (Legajo 35945) Dependencia 15.

En Representación de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C.:

Veedor: ANDINO, Regino (Legajo 41587) Secretaría de Bienestar y Modernización UNC.

ARTICULO 2º: Encomendar a la Junta Examinadora reunirse el día lunes 18 de septiembre de 2023 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º: Comunicar la presente a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín".-

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Comisión de Concursos Nodocentes. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA/.